



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

6324 Exposición pública de la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2017.

Dictaminada la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2017, integrada por los Presupuestos del Ayuntamiento de Ceutí, y de las sociedades Municipales "Promociones de Ceutí, S.L.U.", "Gestión Social Ceutí, S.L." y "Radio Ceutí, S.L.", correspondientes al año 2017, por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2018, quedando expuesta al público juntamente con el expediente y justificantes en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de 15 días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212, n.º 2 y 3 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

En Ceutí, a 8 de octubre de 2018.—El Alcalde. Juan Felipe Cano Martínez.